



Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

FORMATO DE OPCION DE SEDES

FECHA DE PUBLICACION: 1 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA LÍMITE PARA ESCOGER SEDE: 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Los empleados escalafonados en carrera podrán solicitar traslados para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PSAA10-6837 de 2010 y sus modificaciones y dentro del término señalado en el **Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008 y PCSJA17-10754 de 2017**, esto es, hasta el 7 de diciembre de 2023.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

3. Correo Electrónico: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

4. En forma personal: En la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 85 No. 11-96 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicado **en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.**

Cedula: _____

Nombres: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

E-mail: _____

Asistente Administrativo 6

(Actividades secretariales y/o administrativas)

| MARQUE CON UNA (X) | SEDE | DESPACHO | NUMERO DE VACANTES |
|--------------------|--------|---|--------------------|
| | BOGOTÁ | DIRECCION SECCIONA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTA | 12 |

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____